

LANUS, 10 OCT 2007

Nº 1595.-

DECRETO

Visto que mediante Expediente D- 59.258/07, se solicita la confirmación del agente Nazareno MASSARA, Legajo Nº 8660/6, en el cargo de Jefe del Departamento Estadísticas y Censos, dependiente de la Dirección Coordinación Municipal de Defensa Civil de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Junta de Ascensos y Calificaciones,

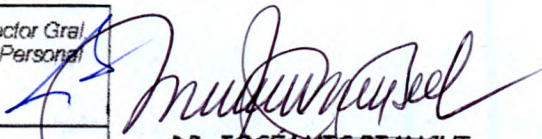
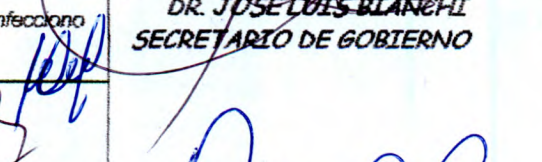

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Confirmase a partir del día de la fecha, al agente MASSARA, Nazareno, Legajo Nº 8660/6, en el cargo de Jefe del Departamento Estadísticas y Censos dependiente de la Dirección Coordinación Municipal de Defensa Civil de la Secretaría de Salud, Categoría JA (37), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Programa 27, Agrupamiento 2, Oficina 202, quien reservaba un cargo categoría JB (36), Jefe División, misma Jurisdicción, Subjurisdicción, Programa y Oficina.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno y de Salud.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral de Personal	
Confeciono	
	

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. PASCUAL ANTONIO SANFELIPPO
SECRETARIO DE SALUD

